

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Licitación Pública Regional 32065001-042-12**

**“Suministro e instalación de equipamiento para unidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”**

---

**SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 14 de noviembre de 2012 se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo respecto a la Licitación Pública Regional número **32065001-042-12** referente al “**Suministro e instalación de equipamiento para unidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California**”.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional número 32065001-042-12 referente al “**Suministro e instalación de equipamiento**”

para unidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California", en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional número 32065001-042-12 referente al "Suministro e instalación de equipamiento para unidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El 26 de octubre de 2012, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Diario El Mexicano de amplia circulación estatal y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc), respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-042-12, para el suministro e instalación de equipamiento para unidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California.

2.- El 31 de octubre de 2012, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó la junta de aclaraciones, dándose respuesta a las preguntas efectuadas en tiempo y forma.

3.- El día 08 de noviembre de 2012 se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.

4.- El 12 de noviembre de 2012 se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and a large stylized signature at the bottom.

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Eduardo Valle Saldaña "Macro Viper"	<b>Aceptada para su Análisis</b> Se hace constar que este licitante para satisfacer el requisito solicitado en el punto 8.1 inciso "C" de las bases de licitación, presenta escrito en el que "Declara bajo protesta de decir verdad, y manifiesta que está interesado en participar en la presente licitación pública regional" anexando a este copia de su Inscripción en el R.F.C. y de Identificación Oficial emitida por el Instituto Federal Electoral.
Irma Yolanda Gutiérrez Ruiz "RM Comunicaciones"	<b>Aceptada para su Análisis</b>
Marcela Noguez Cruz "Global Inc."	<b>Aceptada para su Análisis</b>

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
Irma Yolanda Gutiérrez Ruiz "RM Comunicaciones"	<b>Cumple</b> Para las <b>partidas 1, 2 y 3 del paquete único</b> , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 31 de octubre del presente año.
Eduardo Valle Saldaña "Macro Viper"	<b>Cumple</b> Para las <b>partidas 1, 2 y 3 del paquete único</b> , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 31 de octubre del presente año.
Marcela Noguez Cruz "Global Inc."	<b>No Cumple</b> Para las <b>partidas 2 y 3 del paquete único</b> , debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 inciso "I" de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:  En el punto 8.1, inciso "I" de las bases de licitación se solicita: <i>i. Catálogo de los bienes a suministrar.- Emitidos por el fabricante donde se especifiquen las características técnicas en forma detallada de los componentes de cada una de las partidas ofertadas; identificando claramente en ellos la marca y modelo propuestos; pudiendo ser presentados por medio de documentación obtenida de Internet, documentos que no deberán de contener precio alguno,</i>

*bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catálogo de los bienes a suministrar, así como el no presentar catalogo para alguna de las partidas que integran el paquete único en que participa; se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada**.*

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica y los catálogos de los bienes presentados por este licitante para la partida 2, se advierte que existe una discrepancia en las medidas toda vez que establece en su propuesta técnica que el bien ofertado tiene unas medidas de 165mm de altura, 165mm de ancho y 73mm de profundidad y en el catalogo de los bienes el fabricante manifiesta que cuentan con una medida de 12.1cm de altura, 17.8cm de ancho y de 19cm de largo; por lo que este Comité de Adquisiciones considera que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada** de acuerdo a lo establecido en el punto 8.1 inciso "I" de las bases.

Así mismo para esta misma partida 2 en las bases de licitación se solicito en el punto 3.1, que entre otras características los bienes contarán con "base de Nylon Zitel para sujeción".

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que en su propuesta técnica señala que el bien ofertado de marca Code 3 modelo Z100LP cuenta con base metálica para sujeción; incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

En lo que respecta a la partida 3 en las bases de licitación se solicito en el punto 3.1, que entre otras características los bienes contarán con "cables y conector especiales con medida de 2 5/8" (6.7 cm) de alto, 11 5/16" (28.7 cm) de ancho y 8" (20.3 cm) de largo".

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que en su propuesta técnica no señala las medidas con las que cuentan dichos accesorios ofertados; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se **desecha su propuesta para la totalidad del paquete único**.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica de los licitante: Irma Yolanda Gutiérrez Ruiz "RM Comunicaciones" y Eduardo Valle Saldaña "Macro Viper", para las partidas 1, 2 y 3 del paquete único; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hizo especial mención que la propuesta presentada por el licitante Marcela Noguez Cruz "Global Inc." para las partidas 2 y 3 del paquete único; no cumplió con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta para el paquete único.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Invitación; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Irma Yolanda Gutiérrez Ruiz "RM Comunicaciones"	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 794,525.00 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar
Eduardo Valle Saldaña "Macro Viper"	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 765,550.00 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica, visibles en la página 12 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
Irma Yolanda Gutiérrez Ruiz "RM Comunicaciones"	Presento	Presento
Eduardo Valle Saldaña "Macro Viper"	Presento	Presento

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

#### **RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **Irma Yolanda Gutiérrez Ruiz "RM Comunicaciones"** para las partidas 1, 2 y 3 del paquete único y **Eduardo Valle Saldaña "Macro Viper"** para las partidas 1, 2 y 3 del paquete único; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación número **32065001-042-12** referente al **"Suministro e instalación de equipamiento para unidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"**.

Se hace especial mención que como resultado del análisis económico realizado, este "Comité de Adquisiciones", toda vez que el recurso con el que se cuenta por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado para la contratación de mérito no es suficiente para hacer frente a la totalidad de la compra originalmente requerida para las partidas que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en el punto 29.1 de las bases de la licitación, acuerda disminuir de 61 a 60 la cantidad de bienes correspondientes a la partida 1 "sirenas"; de 61 a 60 la cantidad de bienes correspondientes a la partida 2 "Bocina"; y de 61 a 60, la cantidad de bienes correspondientes a la partida 3 "Estrobos" que integran el paquete único.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.

----- FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-042-12-----

**"Suministro e instalación de equipamiento para unidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante	Propuesta
Irma Yolanda Gutiérrez Ruiz "RM Comunicaciones"	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 1, 2 y 3 del paquete único.
Eduardo Valle Saldaña "Macro Viper"	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 1, 2 y 3 del paquete único.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el Comité de Adquisiciones acuerda:

**01-32065001-042-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **"Suministro e Instalación de equipamiento para unidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"** al licitante:

**Eduardo Valle Saldaña "Macro Viper"**, para las **partidas 1, 2 y 3 del paquete único**; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$835,830.00 M.N.** (Son: Ochocientos treinta y cinco mil ochocientos treinta pesos 00/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado; por haber resultado ser la propuesta de precio mas bajo en comparación con el de las propuestas presentadas por el resto de los participantes en este procedimiento de contratación.

Así mismo el comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar éste una garantía por la totalidad del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**

Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE**

Jefe del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**ELISEO JUAREZ MONTOYA**

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**VICTOR CERVANTES GUTIERREZ**

En Representación de la Procuraduría General de Justicia del Estado

**"AREA JURIDICA"**

**LORENA VENEGAS RAMIREZ**

En representación de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"OFICIALIA MAYOR"**

**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**

Dirección de Adquisiciones

**LICITANTES:**

EMPRESA: Macos Viper

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Eduardo Valle Saldar

FIRMA: Eduardo Valle S

EMPRESA: \_\_\_\_\_

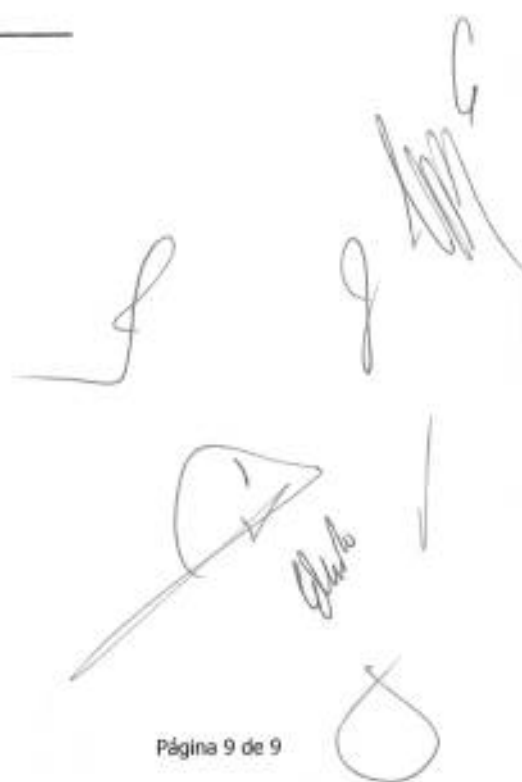
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

Handwritten signatures and marks in the bottom right corner of the page, including a large stylized signature, a smaller signature, and several scribbles.